

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
DURANGO
ACTA DE FALLO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN05/2017
PARA LA “ADQUISICIÓN DE CHAMARRAS PARA
TODOS LOS TRABAJADORES DEL COBAED”

En la ciudad de Durango, Dgo., del día 3 de Noviembre del 2017, siendo las 12:00 horas de la fecha fijada para la celebración del presente acto, se reunieron en la Sala de Juntas del Colegio de Bachilleres del Estado Durango, en carretera al pueblito No. 112, el pueblito Durango, en Durango, Dgo., los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta y suscriben el presente documento, haciendo constar que no se presentó ningún licitante en el presente acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Número **LPN 05/2017**, relativa a la “**ADQUISICIÓN DE CHAMARRAS PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL COBAED**”.

Para efectos de la notificación de la presente acta de Fallo, el licitante participante, se estará a lo dispuesto en el punto 3.3 de las Bases respectivas, de conformidad con lo señalado por el artículos 34, inciso b), fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y el 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, por lo que se comunicara el contenido de la presente acta, así como de su anexo correspondiente mediante escrito con acuse de recibido o vía correo electrónico.

De conformidad con lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 16, 35, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como, el 42 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, en términos de lo dispuesto en la Cláusulas 3.3 de las Bases de la **LPN 05/2017**, se emite el presente **FALLO**:

Se efectúa la evaluación Cualitativa de las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes **Jaime Landeros, Artículos Promocionales Promo Plus, S.A. DE C.V. y Ana Isabel Haro Garduño** cumplen con todos los requisitos técnicos solicitados en las Bases de la Licitación Pública Nacional Número **LPN 04/2017**, relativa a la “**ADQUISICIÓN DE CHAMARRAS PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL COBAED**”.

Las propuestas económicas presentada por **Jaime Landeros y Ana Isabel Haro Garduño**, cumplen con su propuestas, siendo **desechadas** por que se presentó una propuesta con precio más bajo, en base al **Artículo 35, párrafo III**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
DURANGO
ACTA DE FALLO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN05/2017
PARA LA “ADQUISICIÓN DE CHAMARRAS PARA
TODOS LOS TRABAJADORES DEL COBAED”

La propuesta económica presentada por **Artículos Promocionales Promo Plus, S.A. DE C.V.**, si **cumple**, ya que se encuentra en los precios promedios del mercado, procediendo la convocante a establecer que con la propuesta económica ofertada por **Artículos Promocionales Promo Plus, S.A. DE C.V.** el Estado contará con las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio que está dentro del presupuesto autorizado y en calidad.

Concluida la evaluación de la propuesta por la convocante, de conformidad con lo señalado en el artículo 35 párrafo segundo se determina que se adjudique contrato de las partidas 1 y 2 a por **Artículos Promocionales Promo Plus, S.A. DE C.V.** ya que fue el único licitante en el proceso licitatorio que cumplió con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en las bases del procedimiento licitatorio, **LPN 05/2017**.

En virtud de lo evaluado se dictamina que es procedente la adjudicación del contrato que deriva del procedimiento licitatorio, **LPN 05/2017** al Licitante por **Artículos Promocionales Promo Plus, S.A. DE C.V.**, ya que se cumple con lo establecido contenido en su **artículo 16** en criterios de economía ya que el licitante asignado se encuentra en el rango de los precios aceptables, eficacia por así manifestarlo al aceptar las fechas de entrega estipuladas en las bases de la licitación **LPN 05/2017**, imparcialidad por haber estado el licitante sujeto bajo las mismas condiciones señaladas para cualquier licitante de los que participaron en el proceso, honradez porque además de haber cumplido con el manifiesto – no realizo practica ilícita alguna con servidores públicos vinculados con el procedimiento para obtener ventajas y ser adjudicado y transparencia ya que todo el procedimiento fue público de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Servicios de Durango.

La convocante con sustento en lo anteriormente fundado y motivado de conformidad a lo preceptuado por el numeral 35 último párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, **ADJUDICA** las partidas 1 y 2 de la Licitación Pública Nacional Número **LPN 05/2017**, al licitante **Artículos Promocionales Promo Plus, S.A. DE C.V.**, aceptándose su propuesta, ya que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas además de reunir todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases y convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. **LPN 05/2017**, y que cumple la propuesta con el presupuesto autorizado y así mismo garantiza para el Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, cumpliendo el objeto establecido por el artículo 16 de la Ley de la materia en el presente párrafo invocado, siendo la siguiente:

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO
ACTA DE FALLO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN05/2017
PARA LA "ADQUISICIÓN DE CHAMARRAS PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL COBAED"

PARTID A	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ARTÍCULOS PROMOCIONALES PROMO PLUS, S.A. DE C.V.	
1	CHAMARRAS DAMA	PZA	695	464.90	323,105.50
2	CHAMARRA CABALLERO	PZA	885	464.90	411,436.50
	SUB TOTAL				734,542.00
	IVA				117,526.72
	TOTAL				852,068.72

Se hace del conocimiento en vía de notificación a la licitante **Artículos Promocionales Promo Plus, S.A. DE C.V.**, que deberá presentarse a firmar el correspondiente contrato el día 6 de Noviembre de 2017, en el domicilio de la "Convocante" el cual se encuentra ubicado en la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, ubicadas en Calle Carretera al Pueblito No. 112, El Pueblito, Durango en Durango, Dgo., con el apercibimiento de que si no comparece a suscribirlo en el término estipulado para ello, perderá a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, el importe de la garantía de seriedad de su propuesta, en los términos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y su Reglamento.

Así mismo, es importante señalar que, de conformidad con lo estipulado por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 16, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, este procedimiento se encuentra debidamente fundado en criterios de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia.

De acuerdo con los términos establecidos en los artículos 69, 70 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como, el 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, contra la resolución que contenga el Fallo de la presente Licitación Pública Nacional Número **LPN 05/2017**, no procederá recurso alguno; sin embargo, el Licitante podrá inconformarse ante la Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, la cual cuenta con sus oficinas ubicadas en: Calle Pino Suárez 1000 Pte. Zona Centro; C.P. 34000; en Durango, Dgo., dentro de los 10 (DIEZ), días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado.

Esta Acta consta de 4 (cuatro) hojas, por lo que firman para los efectos legales a que haya lugar, así como de conformidad al asistente a este evento, quien recibe copia de la misma, se les hará llegar



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
DURANGO
ACTA DE FALLO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN05/2017
PARA LA "ADQUISICIÓN DE CHAMARRAS PARA
TODOS LOS TRABAJADORES DEL COBAED"**

para su notificación por medio de correo electrónico a los licitantes que no asistieron en este evento, por lo que se da por concluido el presente acto el mismo día de su inicio.

POR LA CONVOCANTE:

C.P. RUTH ELIZABETH RESENDIZ GONZALEZ
Directora Administrativa

C.P. LUIS FÉLPE TORRES RAMIREZ
Encargado del Departamento de Recursos
Materiales

LIC. MARCOS DE JESUS LERMA CABRALES
Jefe del Departamento Jurídico